



Mendoza, 19 OCT 2018

**VISTO:**

El Expediente CUY N° 0009546/2018 y la Nota CUY N° 0020369/2018, en el cual la estudiante **Emma Beatriz GARGIULO**, solicita equivalencia de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el Post Título en **Psicomotricidad Educativa (Ord. 34/95-C.S.)** y espacios curriculares correspondiente al **Ciclo de Licenciatura en Psicomotricidad Educativa (Ord. 47/99-C.S.)**, de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 4, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 3.

Que, en fs. 5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 14 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

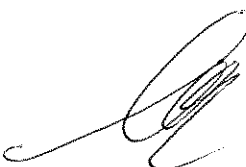
**POR ELLO.**


**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Emma Beatriz GARGIULO** (DNI. N° 18.495.986) de acuerdo con el siguiente detalle:

Psicomotricidad de 1° año	por	Introducción a la Psicomotricidad
Psicomotricidad de 2° año		
Formación Técnica de 1° año	por	Fundamentos de la Práctica Psicomotriz
Formación Técnica de 2° año		
Neurofisiología de 1° año	por	Neurofisiología Evolutiva
Neurofisiología de 2° año		
Neurofisiología de 3° año		
Formación Técnica de 3° año	por	Fundamentos de la Intervención Psicomotriz
Psicología de 1° año		
Psicología de 2° año	por	Psicología Profunda
Psicología de 3° año		

**ARTICULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo